



Ministerio de Educación

RESOLUCION N° 2223



BUENOS AIRES, 28 SET 1984

VISTO el Expediente N°44.021/83 por el que la Universidad de Belgrano eleva el proyecto de creación del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Pedagógicas con sus tres orientaciones, así como también de los títulos intermedios de "Técnico en construcción y uso de instrumentos de evaluación", "Técnico en estrategias y recursos didácticos" y "Técnico en planificación didáctica", a dictarse en el ámbito de su Facultad de Humanidades, y

-CONSIDERANDO:

Que la carrera y títulos antedichos satisfacen los requerimientos de profesionales capacitados para desempeñarse en los aspectos comprendidos por la administración y planeamiento educativo, la tecnología y psicopedagogía.

Que el Consejo de Rectores de las Universidades Privadas ha emitido opinión favorable respecto del plan y programas de estudios, encontrando apropiadas las exigencias curriculares y el contenido de las asignaturas propuestas

Que se han cumplido los requisitos establecidos por el artículo 26 del Decreto N° 8.472 del 31 de diciembre de 1969.

Por ello, y atento a lo propuesto por la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios y a lo aconsejado por la Secre-



Ministerio de Educación



taría de Educación

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Autorizar a la Universidad de Belgrano la creación y funcionamiento del Profesorado y Licenciatura en Ciencias Pedagógicas en el ámbito de su Facultad de Humanidades, cuyos planes de estudio y especificación de orientaciones obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Autorizar a esa Casa de Altos Estudios el otorgamiento de los títulos intermedios de Técnico en construcción y uso de instrumentos de evaluación, Técnico en estrategias y recursos didácticos y Técnico en planificación didáctica, conforme a los requisitos académicos que forman parte del referido Anexo, y según las constancias del Expediente N° 44.021/83.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación ANEXO DE LA RESOLUCION N° 2223

UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Ciencias Pedagógicas

PLAN DE ESTUDIOS

CICLO INTRODUCTORIO

	<u>ASIGNATURA</u>	<u>INTENSIDAD HORARIA</u>		<u>DURACION</u>
		<u>Teórica</u>	<u>Práctica</u>	
1	Pedagogía	2	1	Anual
2	Sociología General	2	1	"
3	Psicología General	2	1	"
4	Historia de la Educación Argentina	2	1	"
5	Biología Humana	3	1	Cuatrimestral
6	Problemática Filosófica	3	1	"
7	Deportes	1 Quincenal	1 Quincenal	Anual
<u>PRIMER AÑO</u>				
8	Didáctica	2	1	Anual
9	Psicología del Aprendizaje	2	1	"
10	Psicología evolutiva de la niñez y adolescencia	2	1	"
11	Sociología de la Educación I	2	1	"
12	Antropología Pedagógica	2	1	Cuatrimestral
13	Estadística aplicada a la educación	2	1	"
<u>SEGUNDO AÑO</u>				
14	Problemática de la didáctica común	2	1	Anual
15	Psicología Social	2	1	"
16	Psiconeuroendocrinología	2	1	"

//.



Ministerio de Educación



17	Teoría y Técnica de la Comunicación	2	1	Cuatrimestral
18	Procesamiento de Datos	2	1	"
19	Metodología y Técnicas de la investigación pedagógica	2	1	"
20	Seminario sobre construcción y uso de instrumentos de evaluación del rendimiento	2	4	Cuatrimestral

TITULO: TECNICO EN CONSTRUCCION Y USO DE INSTRUMENTOS DE EDUCACION

20	Seminario sobre estrategias y recursos didácticos	2	4	Cuatrimestral
----	---	---	---	---------------

TITULO: TECNICO EN ESTRATEGIAS Y RECURSOS DIDACTICOS

20	Seminario sobre planificación didáctica	2	4	Cuatrimestral
----	---	---	---	---------------

TITULO: TECNICO EN PLANIFICACION DIDACTICA

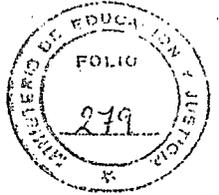
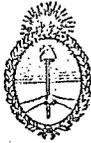
ORIENTACION: Administración, Organización y Planeamiento Educativo

TERCER AÑO

21	Administración Escolar	2	1	Anual
22	Economía Política	2	1	"
23	Planeamiento del tiempo libre	2	1	"
24	Planeamiento del Currículo	2	1	"
25	Psicología del adulto y de la tercera edad	2	1	"

CUARTO AÑO

26	Evaluación Institucional	2	1	Anual
27	Cibernética Pedagógica y Tecnológica	2	1	"
28	Legislación escolar y laboral docente	2	1	"



Ministerio de Educación

29	Supervisión Institucional	2	1	Anual
30	Sociología de la Educación II	2	1	"
31	Seminario de investigación y aplicación de tecnología organizacional	1	1	"

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS PEDAGOGICAS

ORIENTACION: TECNOLOGIA PARA EL APRENDIZAJE

TERCER AÑO

21	Administración Escolar	2	1	Anual
22	Economía Política	2	1	"
23	Planeamiento del tiempo libre	2	1	"
24	Planeamiento del currículo	2	1	"
25	Psicología del adulto y de la tercera edad	2	1	"

CUARTO AÑO

26	Evaluación Institucional	2	1	Anual
27	Cibernética Pedagógica y Tecnológica	2	1	"
28	Problemática del adulto como aprendiz	2	1	"
29	Problemática del medio rural	2	1	"
30	Problemática del adulto analfabeto	2	1	"
31	Seminario de investigación y aplicación de tecnología de recursos y estrategias	1	1	"

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS PEDAGOGICAS

ORIENTACION: EN PSICOPEDAGOGIA

TERCER AÑO

21	Educación Especial	2	1	Anual
----	--------------------	---	---	-------



Ministerio de Educación

22	Psicomotricidad	2	1	Cuatrimestral
23	Psicolinguística	2	1	"
24	Psicodiagnóstico	2	1	Anual
25	Técnicas de exploración psicopedagógica I	1	2	"
26	Abordajes del tratamiento psicopedagógico I	1	2	"

CUARTO AÑO

27	Problemática de la didáctica especial	2	1	Anual
28	Psicología del adulto y de la tercera edad	2	1	"
29	Orientación educacional y vocacional	2	1	"
30	Técnicas de exploración psicopedagógica II	1	2	"
31	Abordajes del tratamiento psicopedagógico II	1	2	"

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS PEDAGOGICAS

Para obtener el título de Profesor en Ciencias Pedagógicas" el Licenciado en Ciencias Pedagógicas deberá cumplir y aprobar los requisitos y exigencias establecidas en el "Régimen de Práctica de la Enseñanza", obrante en los folios 87 y 88 del Expediente N°44.021/83, a desarrollarse en establecimientos de nivel medio y terciario (universitario y no universitario).-